

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 26

7.5.VARIOS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

VICESECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-14216 *Información pública de solicitud de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2016.*

Aero Rally, SL, empresa autorizada con fecha 23 de enero de 2015 por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para realizar trabajos aéreos de publicidad, ha solicitado permiso para la realización de vuelos publicitarios sobre los municipios de Cantabria durante el año 2016.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, sobre reglamentación de la propaganda comercial aérea, se abre un período de audiencia de quince días para que los Alcaldes de los municipios de Cantabria puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 22 de diciembre de 2015.

La secretaria general,
Carla Orcajo Trugeda.

2015/14216

CVE-2015-14216